



Razón: Siento por la presente que por un *lapsus calami*, en la Certificación de Votación del Informe de Comisión Nro. IC-CPP-2021-008 consta “A FAVOR: Blanca Paucar, Analía Ledesma y Marco Collaguazo. - total dos votos (2)”; cuando en realidad debe constar “A FAVOR: Blanca Paucar, Analía Ledesma y Marco Collaguazo. -total tres votos (3)”.

Abg. Samuel Byun Olivo

Delegado de la Secretaría a la Comisión de Propiedad y Espacio Público